

## ***Conoce tus derechos***

### **¿Es verdad que Inmigración está haciendo redadas?**

El 19 de abril, Inmigración arrestó a 7 ejecutivos de la compañía IFCO, y detuvo a muchos trabajadores en 20 estados. IFCO tiene plantas en muchas partes del país, incluyendo en Knoxville, Nashville y Memphis. Inmigración llevaba un año investigando la compañía.

### **INMIGRACION NO ESTA HACIENDO REDADAS MASIVAS**

Las redadas estaban enfocadas en esta compañía específica. Bajo la ley de 1986, las compañías que emplean a trabajadores indocumentados pueden ser multadas y castigadas. Esta ley no es nueva. Inmigración tiene muy pocos recursos para investigar a los empleadores que contratan a indocumentados (solo tenían 65 investigadores en el 2004 para todo el país).

### **Inmigración y el Presidente están bajo mucha presión para "resolver el problema de la inmigración ilegal"**

Los grupos y políticos que están en contra de los inmigrantes han estado presionando para que se haga algo para detener la inmigración indocumentada. Cuando toman este tipo de acción, reciben mucha publicidad que les ayuda a dar la impresión de que están tratando con el problema. No es sorprendente que en este momento político, cuando está tan candente la discusión sobre la reforma migratoria, quieran dar la impresión de que están siendo "duros" con la inmigración ilegal.

### **¿Qué podemos hacer?**

- Necesitamos seguir unidos en nuestra lucha por un cambio justo y real a las leyes de inmigración. Más que nunca, tenemos que alzar nuestra voz para que haya dignidad y justicia para todos. Nuestra próxima acción es el lunes, 1 de mayo. Llama al 1-888-800-9638 para informarte sobre lo que está pasando y cómo puedes participar.
- Tenemos que conocer y ejercer nuestros derechos. Al otro lado de este boletín, tenemos una lista de los derechos que todos tenemos, independientemente de nuestro estado legal. Es importante que todos sepamos nuestros derechos y que educamos a nuestra familia, amistades, compañeros de trabajo, y demás sobre estos derechos.
- Ayúdanos a informar y a organizar a la comunidad: Llama al 1-888-9638 y déjanos tu nombre y teléfono; uno de nuestros organizadores te llamará lo más pronto posible.

## **¿Quieres aprender cómo defender tus derechos?**

**Llama al 1-888-800-9638**

**y únete a la lucha por un cambio justo a las leyes de inmigración**

*Este boletín fue producido por el Centro Highlander y la Coalición por los Derechos de los Inmigrantes y los Refugiados de Tennessee*

# Inmigrante: Conoce tus derechos

## **No dejes que la Migra entre sin permiso.**

Para entrar a un edificio, hogar o lugar de trabajo, la Migra tiene que tener permiso del jefe o el dueño de la casa, o una orden firmada por un juez, que nombra el lugar que la Migra quiere revisar y las personas que quiere interrogar. Si les abres la puerta y los dejas entrar, les estás dando tu permiso. Si dicen que tienen una orden del juez, exige que te lo enseñen.

## **No les abras la puerta a personas desconocidas.**

Muchas veces, los agentes de la Migra no traen uniforme, y pueden confundirse con vendedores o alguien común y corriente. Recuerda que La Migra no puede entrar a tu casa al menos que tengan una orden de la corte... o si tú los dejas entrar.

## **No le digas a nadie ni de dónde eres ni si tienes papeles. Exige hablar con un abogado.**

La Migra no puede tratar de deportarte si no tiene la información necesaria para comprobar que no tienes papeles. Si le dices de dónde eres, cómo entraste y que no tienes papeles, esa es toda la información que necesitan para detenerte y deportarte. Tampoco confía en gente que no conoces bien: ellos pueden reportarte con la Migra.

Es muy probable que aunque no digas nada, La Migra te arreste o trate de intimidarte. Pero si ellos no tienen la información necesaria en contra de ti, eventualmente tienen que dejarte libre. Aunque la presión de la Migra sea fuerte, trata lo más posible de no dejarte vencer. *La única información que es importante decir si la Migra te detiene es tu nombre. Esa es la única manera que tus seres queridos o un abogado podrán encontrarte si te llevan.*

## **Si hay una redada, ¡no corras! Mantente calmado.**

Si corres, la Migra tiene la prueba necesaria para poder detenerte. Puedes irte del lugar caminando tranquilamente, pero no corras y trata de no verte nervioso.

## **No firmes nada hasta hablar con un abogado.**

Si la Migra te detiene, van a tratar de presionarte que firmes tu salida voluntaria. Pero si lo haces, podrías perder derechos importantes. Exige tu derecho de hablar con un abogado antes de firmar cualquier papel.

## **No le des documentos falsos a la Migra.**

Es muy peligroso usar documentos falsos. Si la Migra te catcha con documentos falsos, te pueden cobrar una multa y te pueden deportar y prohibirte para siempre de obtener residencia legal en los Estados Unidos.

## **Si hay una redada y tienes papeles, ejerce tu derecho de no decir nada**

Si hay una redada y nadie dice nada, la Migra no puede hacer su trabajo. Esta es la mejor protección que tenemos como comunidad.

## **Prepárate para una redada con un plan de acción**

Díle a tus amistades, familiares y compañeros de trabajo cuáles son sus derechos durante una redada. Traten de llegar a un acuerdo que si hay una redada, todos, sin importar su estado inmigratorio, se negarán a hablar con la Migra y exigirán hablar con un abogado.

**Nota:** *Si la policía te para y te pide tu nombre, dáselo. Una decisión reciente de la Corte Suprema requiere generalmente que se identifique (dé su nombre) si la policía se lo pide. Esta decisión solo aplica a la policía. Tienes el derecho de no decirle nada a un oficial de Inmigración, aunque si te detienen, es importante que les des tu nombre verdadero, para que tu familia o abogado puedan localizar dónde te están deteniendo.*